

	ACTA DE LIQUIDACION PROCESO DE CONTRATACION	VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/09/2015
		Página 1 de 3

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET A TRAVES DE UN CANAL DEDICADO 1:1, (250 Mbps), CANAL REDUNDANTE (40 Mbps) SERVICIO DE MAIL, HOSTING Y CONTACT CENTER (LINEAS 018000 Y CHAT) PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE

No. Y FECHA DE CONTRATO	SA-CARDIQUE-007-2022
CONTRANTE	CARDIQUE
CONTRATISTA	INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS
SUPERVISOR	RONALD RUIDIAZ RODRIGUEZ

CONDICIONES CONTRACTUALES

VALOR	\$ 160.477.501 (INCLUYE IVA)
DURACION	8 MESES
FECHA INICIACION	05 DE MAYO DE 2022
FECHA FINALIZACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ADICION EN TIEMPO	4 MESES
TOTAL DURACION	12 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE ABRIL
ADICIÓN EN VALOR	\$80.238.750,50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 240.716.251,50– INCLUYE IVA
ACTA DE SUSPENSION	---
ACTA DE REINICIO	---

Se reunieron **RONALD RUIDIAZ RODRIGUEZ**, supervisor del contrato **No. SA-CARDIQUE-007-2022**, designado por el ordenador del gasto, y **JAVIER MAURICIO CARMONA** con el propósito de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato referenciado, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre **CARDIQUE** y **INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS**, se celebró el contrato No. SA-CARDIQUE-007-2022, cuyo objeto es el **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET A TRAVES DE UN CANAL DEDICADO 1:1, (250 Mbps), CANAL REDUNDANTE (40 Mbps) SERVICIO DE MAIL, HOSTING Y CONTACT CENTER (LINEAS 018000 Y CHAT) PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.**

	ACTA DE LIQUIDACION PROCESO DE CONTRATACION	VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/09/2015
		Página 2 de 3

2. Que el valor del contrato se pactó en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON 50 CENTAVOS M/CTE. (\$ 240.716.251,50 – INCLUYE ADICIÓN)**, los cuales se cancelaron en pagos mensuales de acuerdo a la forma de pago estipulada en el contrato.
3. Que, de acuerdo con lo previsto en el contrato, **EI CONTRATISTA** constituyó las garantías exigidas.
4. Que el supervisor del contrato deja constancia que **EL CONTRATISTA** ejecutó a satisfacción las actividades previstas en el contrato, en la forma establecida y de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato referenciado y cumplió con las obligaciones relacionadas con el pago de impuestos, estampillas, la publicación en el Diario Oficial y aportes parafiscales.
5. Que de acuerdo a la información que reposa en CARDIQUE, se observa el siguiente balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	\$ 160.477.501
Valor Adicionales	\$80.238.750,50
Valor Ejecutado	\$ 240.716.251,50
Valor total ejecutado	\$ 240.716.251,50
Valor sin ejecutarse	-----

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el Contrato No. SA-CARDIQUE-007-2022, en los términos y condiciones previstas en las leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2007.

SEGUNDO: Las partes manifiestan mediante la presente acta de liquidación que están a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en virtud de la ejecución del objeto del contrato referenciado.

TERCERO: EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, manifiestan su aceptación total a la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo y renuncian a realizar posteriormente cualquier reclamación motivada en el desarrollo del contrato que se liquida.

	ACTA DE LIQUIDACION PROCESO DE CONTRATACION	VERSIÓN: 07
		FECHA: 07/09/2015
		Página 3 de 3

Hacen parte integral de esta liquidación, los siguientes documentos:

- Actas de recibido a satisfacción por parte del supervisor.
- Informes mensuales de supervisión.
- Informes mensuales de ejecución de actividades por parte del contratista.

En constancia de aceptación se firma el presente Acta de Liquidación por las partes contratantes, el día 30 de mayo de 2023.

EL SUPERVISOR


RONALD RUIDIAZ RODRIGUEZ
 Supervisor

EL CONTRATISTA


JAVIER MAURICIO CARMONA
 Representante Legal IBS

EL ORDENADOR DEL GASTO


ANGELO BACCI HERNANDEZ
 Director General